

Resolución del virrey a la instancia hecha por los esclavos negros que solicitaban su libertad al naufragar el navío que los conducía, 1758.

1754

154

La instancia que en dicho es en el día
 de los Indios y Negros Esclavos que de la
 Real Audiencia de Santo Domingo a las Indias
 procedieron que por el naufragio reconocido al
 dicho punto conducía, ordena por vías de que
 luego a los dichos ore el Rey que en su
 del dicho sea 25. hecho al margen de la
 una instancia. El de los ore viri Decretos de
 18. de los Indios a 25, como lo ejecuto, que a la
 persona a cuyo cargo están los dichos esclavos
 le notó para que no se olviden por ore omnes, sino que
 en el presente y sucesivamente le avise cada que
 fuere de uno, y a otros suaves, lo que se no
 contravenir de venen, sino que a más concuerda
 Alcaide, comandante: de una ejecución con,
 para de el mismo con este.

Dado en la Real Audiencia de Santo Domingo
 de 1758. Exp. 60

El Virrey
 Don Juan de Torres y Novoa

